

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

272

ZRJ INVEST, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JUSAL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME) se hace público que las juntas generales ordinarias y extraordinarias de socios de ZRJ Invest, S.L. (Sociedad Absorbente) y Jusal, S.L. (Sociedad Absorbida), celebradas con el carácter de universal con fecha 28 de enero de 2026, han aprobado por unanimidad de todos los socios, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera. La fusión se realiza conforme al procedimiento unánime regulado en el artículo 9 la LME, que ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las Sociedades a Fusionar con fecha 21 de enero de 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del RDL 5/2023, el acuerdo se adopta sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión, incluso en lo relativo al informe destinado a los trabajadores, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 5 de la LME. La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente por sucesión universal, la atribución de participaciones de la Sociedad Absorbente a los socios de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se pone en conocimiento de socios y acreedores de las sociedades participantes en la Fusión su derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión. Asimismo, a los acreedores les asiste el derecho a ejercitar las medidas de protección previstas en el artículo 13 de la LME en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de enero de 2026.- El consejero delegado de la Sociedad Absorbente y administrador mancomunado de la Sociedad Absorbida, Don Lucas Zuleta de Reales Juncadella, y la administradora mancomunada de la sociedad absorbida, Dña. Ana Juncadella Sala.

ID: A260003108-1